

INFORME DE ACTIVIDADES No. 04		
OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRAR LOS BIENES REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON EL ALCANCE, INCLUYENDO, PERO NO LIMITÁNDOSE A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS, LA GESTIÓN DE TRANSPORTE, ESPACIOS FÍSICOS Y CUALQUIER OTRO SERVICIO LOGÍSTICO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES		
No. DEL CONTRATO: CMC-002-2026	NOMBRE CONTRATISTA: C&C SUMINISTROS Y PUBLICIDAD S.A.S. CARLOS ANDRES MONTOYA PELAEZ REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 901.710.221
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	19/02/2026	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	19/02/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/10/2026	
PERÍODO DEL INFORME:	DEL 17 DE JUNIO A 02 DE JULIO 2026	
DEPENDENCIA:	Presidencia del concejo	

OBJETIVO:

Con el propósito de entregar informe número 04 de la ejecución del contrato con objeto: “EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRAR LOS BIENES REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON EL ALCANCE, INCLUYENDO, PERO NO LIMITÁNDOSE A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS, LA GESTIÓN DE TRANSPORTE, ESPACIOS FÍSICOS Y CUALQUIER OTRO SERVICIO LOGÍSTICO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES” concordante con cada una de las cláusulas contractuales estipuladas para la ejecución del contrato, se procede a relacionar cada una de las actividades específicas del contrato, se procede a relacionar cada una de las actividades específicas del contrato.

1. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Entregar los bienes contratados en el tiempo oportuno y la calidad acorde a las fichas técnicas que sirven de sustento para la contratación, de conformidad con los requerimientos realizados por el Concejo Municipal, según el cronograma de eventos de la entidad,	Se ha cumplido con la entrega de todos los bienes contratados por el Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia, garantizando que se entregaran en el tiempo oportuno de acuerdo con el cronograma de eventos de la entidad y cumpliendo con las especificaciones de calidad establecidas en las fichas técnicas que sustentan la contratación. Todos los bienes fueron verificados previamente para asegurar que coincidieran con los requerimientos solicitados y se entregaron formalmente al personal designado por el Concejo, dejando evidencia de su recepción. Con esto, se asegura que los bienes estuvieron disponibles cuando se requirieron y que cumplieron con los estándares de calidad necesarios para el adecuado desarrollo de las funciones y eventos institucionales del Concejo Municipal.	Fotos
2. Realizar los eventos requeridos por el Concejo Municipal en la oportunidad pactada con el supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos necesarios para tal fin.	Se ha cumplido con la realización de todos los eventos solicitados por el Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia, ejecutándolos en las fechas y horarios previamente pactados con el supervisor del contrato. Todos los eventos se llevaron a cabo cumpliendo con los requisitos establecidos para su adecuada ejecución, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios, la logística requerida y el soporte técnico y humano correspondiente. Con ello, se garantiza que los eventos se desarrollaron de manera eficiente y conforme a los objetivos institucionales del Concejo Municipal.	Fotos

3. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de tiempo, modo, lugar, cantidad y calidad, dando oportuno cumplimiento a las especificaciones establecidas por la entidad.	Se ha ejecutado el objeto del contrato cumpliendo con las condiciones de tiempo, modo, lugar, cantidad y calidad establecidas por el Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia. Todas las actividades y servicios previstos en el contrato se llevaron a cabo respetando las especificaciones y requerimientos de la entidad, asegurando que cada acción realizada contribuyera al cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales. De esta manera, se garantiza que la ejecución del contrato se realizó de forma integral y conforme a lo pactado, asegurando la satisfacción de los requerimientos del Concejo Municipal.	Fotos
4. Garantizar la calidad y oportunidad en la prestación del servicio y producto entregado, así como garantizar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos para la adecuada prestación del servicio contratado, brindando apoyo logístico integral (instalaciones, parqueaderos, personal, equipos, etc.).	Se ha garantizado la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios y en la entrega de los productos contratados por el Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia. Se aseguró el cumplimiento de todos los requerimientos necesarios para la adecuada ejecución del servicio, brindando un apoyo logístico integral que incluyó la disposición de instalaciones, parqueaderos, personal calificado, equipos y demás recursos requeridos. Gracias a estas acciones, la empresa pudo asegurar que los servicios se prestaron de manera eficiente, oportuna y conforme a los estándares exigidos por la entidad, contribuyendo al desarrollo óptimo de las funciones y actividades institucionales del Concejo Municipal.	Fotos
5. Contar con la capacidad técnica, operativa y locativa para desarrollar las acciones requeridas.	Se ha contado con la capacidad técnica, operativa y locativa necesaria para llevar a cabo todas las acciones requeridas por el Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia. Se dispuso del personal calificado, los equipos adecuados y las instalaciones necesarias para ejecutar cada actividad prevista en el contrato, asegurando que todas las funciones logísticas y operativas se realizaran de manera eficiente y conforme a los estándares establecidos por la entidad. Esto permitió que los servicios contratados se prestaran de forma organizada, oportuna y cumpliendo con los objetivos institucionales del Concejo Municipal.	Fotos
6. Disponer del personal requerido, incluido el transporte del mismo, para satisfacer cualquier evento o actividad objeto del contrato.	Se ha dispuesto del personal necesario para atender todos los eventos y actividades objeto del contrato con el Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia, garantizando además el transporte del mismo para que pudiera cumplir con sus funciones de manera oportuna. Gracias a esta disposición, el personal asignado estuvo presente en los lugares y momentos requeridos, asegurando la correcta ejecución de las actividades, la coordinación efectiva de los eventos y el cumplimiento integral de los objetivos establecidos en el contrato.	Fotos
7. Realizar toda la logística, incluida su coordinación, trámites, permisos, insumos y en general lo relativo al montaje y desmontaje del evento o provisión de bienes, a través de sus aliados estratégicos.	Se ha ejecutado de manera integral toda la logística requerida para los eventos y la provisión de bienes contratados por el Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia. Esto incluyó la coordinación de actividades, la gestión de trámites y permisos, la provisión de insumos y materiales, así como el montaje y desmontaje de los eventos o de los bienes entregados. Todas estas acciones se realizaron a través de los aliados estratégicos de la empresa, garantizando que cada actividad se ejecutara de manera eficiente, oportuna y conforme a los requerimientos de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales del Concejo Municipal.	Fotos
8. Cumplir con el objeto del contrato en términos de buena calidad y cumplimiento.	Se ha cumplido plenamente con el objeto del contrato, asegurando que todos los servicios y bienes suministrados se realizaron con buena calidad y conforme a lo establecido en los términos contractuales. Cada actividad ejecutada se llevó a cabo respetando los estándares exigidos por el Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia, garantizando así la satisfacción de los requerimientos de la entidad y contribuyendo al cumplimiento efectivo de sus objetivos institucionales.	Fotos

9. Será obligación del contratista realizar la gestión necesaria como alquiler de lugares, gestión de alimentación y hospedaje, en las condiciones y calidades solicitadas en la ficha técnica.	cumplió con la gestión de la alimentación requerida para los eventos del Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia, asegurando que se proporcionara en las condiciones y calidades establecidas en la ficha técnica correspondiente. Se garantizó que los servicios de alimentación estuvieran disponibles en el momento oportuno y cumplieran con los estándares de calidad solicitados, contribuyendo al desarrollo eficiente y satisfactorio de las actividades programadas por la entidad.	Fotos
10. Prestar servicio logístico según el evento a desarrollar con los implementos de apoyo en instalaciones donde se realice cada actividad.	Se prestó el servicio logístico necesario para cada evento desarrollado por el Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia, asegurando la disponibilidad de todos los implementos de apoyo requeridos en las instalaciones donde se realizaron las actividades. Esto permitió que cada evento se llevara a cabo de manera organizada, eficiente y conforme a los estándares establecidos por la entidad, garantizando el adecuado desarrollo de las funciones y objetivos institucionales del Concejo Municipal.	Fotos
11. Los alimentos suministrados deben cumplir con las normas vigentes de manipulación de alimentos.	Los alimentos suministrados durante los eventos del Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia cumplieron con todas las normas vigentes de manipulación de alimentos, garantizando la seguridad, higiene y calidad en todo momento para los asistentes y participantes.	Fotos
12. Será obligación del contratista aportar toda su capacidad instalada, conocimiento y experiencia para la ejecución de todas las actividades que se requieran para la total y perfecta ejecución del objeto contractual.	aportó toda su capacidad instalada, conocimiento y experiencia para la ejecución de todas las actividades requeridas, asegurando la correcta y completa realización del objeto contractual y cumpliendo con los objetivos institucionales del Concejo Municipal.	Fotos
13. Informar de inmediato y por escrito, a la Supervisión la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	NO se presentaron	N/A
14. Dar curso a las directrices impartidas por el Supervisor.	Durante la ejecución del contrato se atendieron de manera oportuna todas las directrices impartidas por el Supervisor, asegurando que cada actividad se desarrollara conforme a las indicaciones de la entidad y manteniendo la calidad y eficiencia requeridas.	N/A
15. Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su propuesta.	Durante toda la ejecución del contrato se mantuvieron las condiciones exigidas y ofrecidas en la propuesta presentada, asegurando que los servicios y bienes suministrados cumplieran con los estándares de calidad, oportunidad y funcionalidad requeridos por el Concejo Municipal.	N/A
16. Asumir el valor de los costos por fletes, empaques, y todos los que sean necesarios para colocar los elementos en el sitio(s) definido por el supervisor.	Se asumió todos los costos relacionados con fletes, empaques y cualquier otro gasto necesario para colocar los elementos en los sitios definidos por el Supervisor, garantizando que los bienes y recursos estuvieran disponibles de manera completa y oportuna para el desarrollo de las actividades.	N/A
17. Destinar y mantener personal idóneo para la correcta ejecución contractual.	Se destinó y mantuvo durante toda la ejecución del contrato personal idóneo y capacitado para la correcta realización de todas las actividades, asegurando que cada tarea se llevara a cabo con eficiencia, calidad y cumpliendo los objetivos establecidos en el contrato.	N/A

EVIDENCIAS













Atentamente,

Carlos Montoya

Nombre del proponente o de su Representante legal:

CARLOS ANDRES MONTOYA PELAEZ

C. C. No. **1.035.877.742.**

Dirección de correo **Santa Fe Ant.**

Dirección electrónica **gerenciacypublicidad@gmail.com**